

31	5° 32' 40"	39° 42' 40"
32	5° 33' 20"	39° 42' 40"
33	5° 33' 20"	39° 43' 00"
34	5° 33' 40"	39° 43' 00"
35	5° 33' 40"	39° 43' 40"
36	5° 33' 20"	39° 43' 40"
37	5° 33' 20"	39° 44' 00"
38	5° 33' 40"	39° 44' 00"
39	5° 33' 40"	39° 44' 20"
40	5° 35' 20"	39° 44' 20"
41	5° 35' 20"	39° 45' 00"
42	5° 36' 40"	39° 45' 00"
43	5° 36' 40"	39° 45' 20"
44	5° 37' 00"	39° 45' 20"
45	5° 37' 00"	39° 45' 40"
46	5° 37' 40"	39° 45' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 19 de octubre de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 7 de noviembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015690.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Badajoz. Finca «El Rinconcito», en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 6.540,62. Presupuesto en pesetas: 1.088.268.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015690.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan la actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 20 de noviembre de 2001,
por el que se convoca pública licitación para
la contratación por el sistema de concurso
abierto, el servicio SV-003/2002: «Servicio de
vigilancia de edificios de las consejerías en
Paseo de Roma, s/n.»**

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Servicio de vigilancia de edificios de las consejerías en Paseo de Roma, S/N».

— Presupuesto de licitación: 43.000.000 de ptas. (258.435,20 euros).

— N.º de Expediente: SV-003/2002.

— Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002.

— Garantías exigidas:

Provisional: 860.000 ptas.(5.168,70 euros).

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

— Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría C

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a dis-